

Guatemala 28 de Junio 2013

Licenciada
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Numero 196-2013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 41-2013 correspondiente al mes de Junio 2013, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" – 0019.

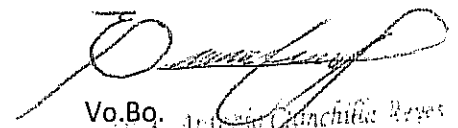
Actividades realizadas:

1. Soporte en la coordinación de la agenda de trabajo de la unidad
2. Dar seguimiento a los planes de trabajos, proyecto asignado a la unidad e informar al jefe inmediato el status de los mismos para la toma de decisiones.
3. Apoyo en la dirección y control de los registros físicos y magnéticos de los documentos que ingresan a la unidad.
4. Participar en eventos especiales relacionados con el análisis, la discusión de problemas de competencia de la unidad

Resultados obtenidos:

1. Se mejoro en el tiempo de entrega de implementos deportivos y suministros.
2. Se mantuvo el orden de los productos en los lugares asignados.
3. Se mantuvo un mejor control de las existencias y fácil acceso a los productos existentes.
4. Se mejoro en los proceso de recepción y entrega de productos a los solicitantes.


Gustavo Adolfo Marroquin.


Vo.Bo. Antonio Quinchilla Reyes
Jefe de Atención
Dirección General del Deporte y la Recreación

GUSTAVO ADOLFO MARROQUIN

GUSTAVO ADOLFO MARROQUIN
 4a. Calle Lote 444, Zona 18, Colonia Kennedy
 Guatemala, Guatemala
 Tel.: 51847894
 NIT.: 3901247-6

FACTURA DE PEQUEÑO
 CONTRIBUYENTE SERIE A
 N° 0019

DIA	MES	AÑO
28	06	2013

NOMBRE: Dirección General del Deporte y la Recreación
 DIRECCION: 6a Avenida y 6a Calle 3-1 NIT.: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
1	Honorarios por servicios Técnico profesionales correspondientes al mes de junio del 2013 según Contrato Administrativo No. 196-2013 y Acuerdo Ministerial No. 41-2013.	4000 00
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL		
Total en Letras: Cuatro mil Quetzales Exactos		TOTAL Q. 4000 00